

# MEMORIA ANUAL 2010

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión  
Electrónica y la Sociedad de la Información y del  
Conocimiento.

## MEMORIA ANUAL 2010

La presentación de la Memoria Anual obliga a mirar en perspectiva lo realizado durante el año que se cierra y nos lleva a armar listas con aquellas tareas cumplidas, las que están en curso y las que aún falta abordar.

En una mirada global, el año 2010 lo hemos vivido como un año de articulación y cambio, que marcó el cierre formal de una primera etapa de cimentación y el comienzo de una nueva, caracterizada por la concreción de una mayor cantidad de proyectos, sustentados en las capacidades e infraestructura ya generadas.

Esta dinámica propia se enmarca, además, en la correspondiente a un nuevo período de gobierno, cuyas metas expresadas en el presupuesto, determinan la dirección y prioridad esperada para estos proyectos.

Si bien ha sido un año de acción, también se trató de un período de mucha planificación, en donde se analizaron objetivos y prioridades propias; específicas de cada organismo, y transversales a la Administración Pública.

Todas las actividades realizadas se enmarcan en las cuatro dimensiones clásicas de Gobierno Electrónico, que son las que determinan los ejes de nuestra acción:

a) La dimensión tecnológica, al promover el mejor uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), estableciendo la necesaria sintonía con las necesidades de la organización, asegurando un manejo eficiente de los recursos y la adopción de mejores prácticas que brinden seguridad en su utilización.

b) La dimensión de simplificación o reingeniería de procesos, con el objeto de apoyar la transformación del Estado, establecer nuevos estándares para acceder a información, trámites y servicios estatales; además de integrar sistemas y procesos para que el Estado actúe en red, presentándose como uno solo, de manera uniforme ante la sociedad.

c) La dimensión de ciudadanía digital, que fomenta la inclusión y participación ciudadana a través de más y mejores mecanismos de acceso, y habilita la interacción con la Administración Pública mediante los diferentes canales de comunicación que la población está acostumbrada a usar: Web, celular o teléfono, correo electrónico o redes sociales.

d) La dimensión normativa y regulatoria, para que a través de la efectiva instrumentación de marcos jurídicos y técnicos actualizados, sea posible operar digitalmente con los niveles necesarios de certeza jurídica y confianza en las tecnologías.

Para cumplir cabalmente con estos objetivos, el desafío es hacer más y mejor lo que hemos hecho hasta ahora: conjugar la aplicación de los conocimientos que reúne la organización, con una decidida dedicación, esfuerzo y vocación de servicio público. Nuestra consigna es seguir aunando esfuerzos, articulando y coordinando nuestro trabajo con el resto de la Administración Pública desde la visión transversal que hace a nuestras competencias, siempre para y por los ciudadanos.

Ing. José Clastornik  
Director Ejecutivo

## Contenido

1. Introducción .....	4
1.1 Misión de AGESIC .....	4
1.2 Ámbito de acción AGESIC .....	5
1.3. Visión de AGESIC .....	5
2. Líneas de Acción .....	5
2.1. Actualización del Marco Normativo Legal, Técnico y Guías de Mejores Prácticas. .	5
2.2. Desarrollo Institucional.....	6
2.3. Desarrollo de Infraestructura para Gobierno Electrónico .....	7
2.4. Proyectos de Gobierno Electrónico.....	9
3. Agenda Digital Uruguay 2008-2010.....	14
4. Convenios.....	14
4.1. Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional.....	14
4.2. Acuerdos Específicos.....	14
4.3. Convenios en vías de suscripción.....	15
5. Actividades de difusión y comunicación .....	15
5.1 Eventos .....	16
5.2 Actividades de difusión y boletines .....	17
6. Actividades de Capacitación a funcionarios públicos .....	18
7. Compras y Contrataciones Estatales .....	19

## 1. Introducción

El Plan Estratégico ha sido la base para las acciones desarrolladas en el año, razón por la cual introduciremos los conceptos fundamentales contenidos en el mismo.

### 1.1 Misión de AGESIC

*“Liderar la estrategia e implementación del Gobierno Electrónico del país, como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano. Impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento promoviendo la inclusión, la apropiación y el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”.*

“Liderar la estrategia e implementación del Gobierno Electrónico del país, como base de un Estado eficiente y centrado en el ciudadano” implica:

- Dirigir y coordinar la formulación de un Plan Estratégico rector de Gobierno Electrónico en todo el Estado.
- Asumir un rol de promotor de Gobierno Electrónico, asesorando y promoviendo proyectos en todas las instituciones del Estado.
- Asumir la dirección, ejecución y mantenimiento de los proyectos transversales del Estado.
- Poner a disposición del Estado la Plataforma de Gobierno Electrónico y servicios transversales; y asumir un rol de articulador entre dependencias estatales que facilite su coordinación y comunicación para avanzar desde el concepto de Gobierno Electrónico hacia el de Gobierno en Red.
- Ser el gestor de la base de conocimiento sobre Gobierno Electrónico y sus disciplinas asociadas, aportando mejores prácticas, metodologías y estándares; además de contribuir a la alineación de todo el Estado a formas de trabajo unificadas en Gobierno Electrónico. Implica compartir el conocimiento y eliminar los “silos de información”. Hacer que la información adecuada esté disponible para la persona correcta, en el momento y formato apropiados, al promover e incentivar el conocimiento compartido.
- Asumir un rol de regulador asociado al marco normativo de Gobierno Electrónico.
- Generar capacidades de Gobierno Electrónico en los organismos del Estado, ayudándolos a hacer realidad sus ideas. En el caso que las capacidades no estén desarrolladas y los proyectos sean de urgencia estratégica, ejecutar los proyectos en forma simultánea a la generación de capacidades.
- Incorporar la gestión del cambio organizacional en las transformaciones de Gobierno Electrónico.
- Adquirir y/o gestionar aquellos recursos que por razones de eficiencia y eficacia se justifique compartir entre varias unidades del Estado uruguayo.
- Incentivar la cooperación del Estado con empresas privadas y organizaciones no gubernamentales.

Impulsar la Sociedad de la Información y el Conocimiento promoviendo la inclusión, la apropiación y el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación implica:

- Impulsar y efectuar el seguimiento de la Agenda Digital Uruguay promoviendo la generación de accesos y capacidades de TIC así como su uso intensivo.
- Impulsar, coordinar, gestionar y ejecutar iniciativas de desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en el marco del Gabinete de Innovación del Estado.

## 1.2 Ámbito de acción AGESIC

El ámbito de acción primario de AGESIC alcanza a todas las Unidades Ejecutoras de la Administración Central. Sin embargo, para temas puntuales relativos a sus cometidos, su acción podrá exceder ese ámbito en función de las potestades que le sean conferidas por Ley.

## 1.3. Visión de AGESIC

*“Posicionar a Uruguay como un referente en Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento, habilitando la transformación del Estado en base al uso masivo de las Tecnologías de la Información, con el propósito de establecer el Gobierno Electrónico como un nuevo derecho ciudadano. Hacer viables estos propósitos a través de la consolidación del rol de AGESIC como un organismo técnico, innovador, y orientado a la creación de capacidades basadas en prácticas de excelencia”.*

La declaración de Visión implica colocar a Uruguay como líder en América Latina, en materia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento. Con relación a los índices internacionales, el trabajo apuntará al fortalecimiento de tres pilares: i) el desarrollo de un ambiente tecnológico (dado por las condiciones de mercado, normas legales, regulatorias y nivel de infraestructura); ii) la propensión y capacidad de uso de las TIC por parte del Estado, ciudadanos y empresas y iii) el incremento en la tasa de uso de las TIC por parte de esos mismos segmentos.

Por otra parte, la Visión define cómo AGESIC quiere ser vista por las unidades del Estado: un organismo innovador, accesible, facilitador, que comparte conocimientos, que desarrolla a las diferentes unidades, con una gran capacidad de obtener resultados. Ello implica que sus empleados se destaquen por su profesionalidad, experiencia, iniciativa, sentido innovador, fuertes habilidades interpersonales, de trabajo en equipo y amplia capacidad de transmitir y desarrollar conocimientos cuando se trabaja con ellos.

## 2. Líneas de Acción

En este apartado se describen las principales líneas de acción llevadas adelante durante el 2010, y se detalla el avance respecto a las metas previstas en cada uno de los programas y proyectos que integran el portafolio.

### 2.1. Actualización del Marco Normativo Legal, Técnico y Guías de Mejores Prácticas.

#### Marco Normativo

Se finalizaron los siguientes Decretos y Proyectos de Ley:

- Aprobación del Decreto N° 232/010 del 2 de agosto de 2010 que reglamenta la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Articulado sobre Intercambio de Información en los Organismos Públicos, incluido en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.
- Articulado de reforma de diversos artículos de la Ley No. 18.331, incluido dentro del proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.

Se encuentran en curso:

- Anteproyecto del Decreto Reglamentario de la Ley N° 18.600 de Documento y Firma Electrónica. Está en espera la designación de los miembros del Consejo Ejecutivo de la UCE.

Borradores en elaboración:

- Anteproyecto del Decreto sobre procedimientos administrativos electrónicos, Expediente Electrónico y notificaciones electrónicas.
- Anteproyecto de Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Anteproyecto de Ley de comercio electrónico.

### **Buenas Prácticas y Normas técnicas**

Específicamente en el sector público se debe prestar fundamental atención al uso que los órganos de dicho sector le dan a las TIC. El fin es mejorar los servicios e información ofrecidos, aumentar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública e incrementar la transparencia y la participación de los ciudadanos. En ese sentido se ha avanzado en las siguientes líneas de acción:

- **Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico.** El Modelo de Madurez de Gobierno Electrónico (MMGE) es una herramienta de evaluación que permite determinar la capacidad que tienen los organismos del Estado, para generar y dar soporte a servicios de Gobierno Electrónico. Esta herramienta fue confeccionada a medida para Uruguay. En base a las evaluaciones realizadas se elaboró un Mapa de Ruta Genérico del Estado que contiene las iniciativas necesarias para lograr que las mejoras sean sostenibles y eficientes. Se han evaluado más de 50 Unidades Ejecutoras, que abarcan el 80% de los Incisos de la Administración Central a los cuales se les propuso una guía de mejora para alcanzar sus niveles objetivos. También se evaluaron Intendencias y empresas estatales. Asimismo, se ha divulgado su contenido en 10 medios de publicación nacionales e internacionales en diferentes idiomas: inglés, portugués y español.
- Diseño y elaboración de la **Guía de uso de la Plataforma de Gobierno Electrónico.** La misma ofrece una descripción de los componentes de la Plataforma de Gobierno Electrónico, así como una guía técnica para hacer uso de la misma que utiliza Web services sincrónicos.

## **2.2. Desarrollo Institucional**

### **Estructura de puestos de trabajo**

La Agencia cuenta con una estructura de 36 puestos de trabajo, de los cuales a la fecha fueron provistos 35, todos ellos por concursos abiertos de oposición y méritos. Actualmente está en curso completar la plantilla.

### **Infraestructura locativa**

Se procedió al arrendamiento del inmueble ubicado en el 8º piso para la ubicación de las nuevas unidades desconcentradas creadas, de modo de atender el crecimiento de la Agencia.

### **Estrategias de funcionamiento interno**

Se están desarrollando diferentes iniciativas tendientes a la mejora de la gestión interna, entre ellas el Expediente Electrónico, el presupuesto quinquenal y la gestión del portafolio.

### 2.3. Desarrollo de Infraestructura para Gobierno Electrónico

A los efectos de impulsar el desarrollo de los trámites y servicios electrónicos, resulta importante generar una infraestructura que facilite la implantación de los distintos proyectos de Gobierno Electrónico, así como la interconexión de todas las Unidades Ejecutoras (UE) del Estado.

#### REDuy

La REDuy está disponible para todos organismos de la Administración Pública. Ofrece anchos de banda que van desde 10 a 100 Mbps, calidad de servicio, y este año se ha incorporado monitoreo a nivel de infraestructura con cobertura 7 x 24, soporte de primer y segundo nivel, además de asesoramiento técnico in situ. Entre la lista de usos se destacan:

- Aplicaciones disponibles: Sistema de Gestión Humana, Articulado del presupuesto, entre otras.
- Establecimiento de VPNs entre organismos conectados a la red.
- Publicación de aplicaciones para consumo de los organismos conectados.
- Publicación/consumo de Web/services.
- Publicación de sitios Web para consumo de organismos.
- Copia, transferencia/sincronización de archivos entre organismos.
- Videoconferencia.

En la actualidad existen 91 dependencias en Montevideo y 6 Intendencias conectadas a la red, de las cuales 27 fueron realizadas durante el 2010.

#### Plataforma de Gobierno Electrónico del Estado uruguayo

La Plataforma de Gobierno Electrónico es conceptualmente un conjunto de componentes que facilitan el desarrollo de servicios de Gobierno Electrónico. En lo relativo a los componentes tecnológicos existen dos grandes bloques que constituyen:

- La Plataforma de Interoperabilidad que está compuesta, además de los marcos respectivos, por:
  - Un sistema de seguridad que provee los mecanismos de seguridad necesarios para los demás componentes de la Plataforma. Facilita un acceso seguro a la PGE por parte de los organismos.
  - Una Plataforma de middleware que provee mecanismos para desarrollo, despliegue e integración de servicios y aplicaciones que brindan, a su vez, la infraestructura base para la implementación de la SOA (Service Oriented Architecture) del Estado.
- Un sistema de gestión de metadatos que permite modelar y especificar conceptos asociados a servicios públicos, de modo de generar una visión normalizada de estos conceptos.
- Los Servicios Transversales: el Portal y el Buscador del Estado, la aplicación de Expediente Electrónico y próximamente el Geoportal. Se trata de los servicios transversales disponibles en la Plataforma de Gobierno Electrónico.

Durante el 2010 se finalizó la instalación de la infraestructura que integra la Plataforma de Interoperabilidad. La misma tiene una arquitectura física que cuenta con alta disponibilidad en componentes de datos y software de base, servidores virtualizados (12 servidores y 117 máquinas virtuales) y redundantes; arquitectura de red redundante, y firewalls centralizados en alta disponibilidad. Respecto a su disponibilidad se ha contratado 99.9 % con una cobertura de 24 x7.

En lo relativo a servicios disponibles en la Plataforma durante el 2010 se destacan:

- Aplicación de Empresa en el Día del proyecto Sistema Nacional de Registro de Empresas (SINARE).
- Aplicación de Ruteo y Trazabilidad del Expediente Electrónico.
- Soluciones reutilizables desplegadas en la Plataforma de Interoperabilidad:
  - Framework de Interoperabilidad (documentación de la plataforma para gerentes, arquitectos de sistema y desarrolladores; bibliotecas de uso de plataforma en Java y .net)
  - Ruteo de Web Services Sincrónicos (Comprobantes de Certificado de Nacido Vivo Electrónico, Padrones Catastro – Intendencia de Rocha).
  - Transformación y Validación de servicios (validación de esquemas y transformación de cabezales de addressing).
  - Mediación de servicios (servicios desarrollados para CENSO 2010 – INE).
  - Transferencia de archivos binarios (proyecto Sistema Integrado de Información del Área Social, SIIAS).
  - Transferencia de archivos de gran porte (proyecto Sistema Integrado de Información del Área Social, SIIAS).
  - Servicio de Hora Oficial de Plataforma.

#### **Autoridad Certificadora Raíz (RootCA)**

Durante el 2010 se adquirió la Autoridad Certificadora Raíz (RootCA) Nacional. Esto permite crear una cadena de confianza de Certificados Electrónicos del Estado. Este es el primer paso para implementar la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica prevista en la Ley N° 18.600 de Documento Electrónico y Firma Electrónica. Actualmente se está ejecutando el proyecto de implantación del sistema que finalizará el año próximo.

#### **Portal del Estado Uruguayo (PEU)**

Durante el 2010 continuó el proceso de transformación del Portal del Estado Uruguayo (PEU), iniciado en el año anterior y que culmina con la implantación de un nuevo Portal. Dicho Portal se construyó sobre 3 pilares:

- **Portal de Contenidos:** Es un compendio organizado y completo de toda la información de interés público, categorizado por perfiles de usuario y áreas temáticas que permiten recorrerla y navegar de una forma sencilla y ordenada.
- **Buscador del Estado:** Es una herramienta de búsqueda especializada en sitios del Estado uruguayo. Actúa sobre un universo de información similar al del Portal de Contenidos, pero le permite al usuario un camino distinto (búsqueda de información mediante claves) de acceso.
- **Ventanilla Electrónica:** Es el lugar donde, además de estar disponible toda la información sobre trámites estatales y servicios públicos, se podrán iniciar y/o realizar completamente los trámites que estén disponibles en línea, según corresponda.

Desde el punto de vista del ciudadano, no hay una separación radical entre cada uno de estos componentes, y estos interactúan entre sí. En diciembre de 2010 se lanzó el Nuevo



Portal y Buscador del Estado con todos sus pilares en funcionamiento, en el marco del Evento Nacional de Gobierno Electrónico.

#### **2.4. Proyectos de Gobierno Electrónico**

AGESIC ha participado de distintas formas en la ejecución de Proyectos de Gobierno Electrónico, ya sea gestionándolos directamente, integrando los comités y grupos de trabajo, o dando apoyo a la ejecución de los mismos. Este apoyo se canaliza a través de la Oficina de Proyectos en base a mecanismos de seguimiento y control, transferencia de conocimiento en mejores prácticas, o por la vía del financiamiento a través de Fondos Concursables.

El Contrato de Préstamo N° 1970/OC-UR para la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión de Gobierno Electrónico del Uruguay suscrito el 8 de abril de 2008 entre el Gobierno uruguayo y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), facilita el financiamiento de proyectos cuyo objetivo sea el apoyo a los procesos de transformación del Estado, la creación de la Plataforma de Gobierno Electrónico y la mejora en el nivel de madurez en las áreas TIC de la Administración Central. Este préstamo se terminará de ejecutar en el primer trimestre de 2011, adelantando la fecha prevista de finalización. Se prevé que las metas fijadas se hayan cumplido a diciembre de 2010 habiendo ejecutado más del 90% del presupuesto.

#### **Fondos Concursables:**

Desde el año 2008 se ha trabajado en conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el proceso de armado del llamado, selección de proyectos presentados, realización de procesos licitatorios para la contratación de servicios y bienes asociados; además de la puesta en marcha de los proyectos seleccionados que incluye su gestión, apoyo metodológico y seguimiento posterior. Se han presentado proyectos correspondientes a todos los ministerios. Es de destacar la experiencia de trabajo conjunto entre los tres organismos.

Finalizaron en el período los siguientes proyectos:

**SP 12:** Ministerio de Economía y Finanzas. Se realizó una consultoría para la Dirección Nacional de Catastro, para diagnosticar la situación y elaborar un proyecto para la informatización de los registros de la Dirección a efectos de su consolidación en una base de datos única. Ésta es una de las bases de información crítica del Estado.

**SP 16:** Ministerio del Interior. Consultoría para la investigación de tecnologías disponibles para la incorporación de elementos Biométricos en documento electrónico. Ante la necesidad de proveer la firma digital a la población como forma de hacer efectivo el Gobierno en Red, también se investigó la viabilidad y conveniencia de la incorporación de la firma digital al documento de identidad.

**SP 19:** Presidencia de la República. Portal de educación a distancia para la Escuela Nacional de Administración Pública, Oficina Nacional del Servicio Civil. El proyecto consistió en la implantación de una herramienta de educación a distancia, capacitación a los funcionarios y la construcción de cursos piloto en esta modalidad.

**SP 20:** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Dirección Nacional de Medio Ambiente. Consultoría de Seguridad de la Información. El objetivo fue proponer e implementar mejoras a los sistemas de seguridad informática de la Dirección.

**SP 21:** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. El proyecto consistió en el desarrollo de un Inventario Nacional de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Estudios Territoriales, georeferenciados y disponibles a través de la Web para su consulta pública.

**SP 23:** Ministerio de Educación y Cultura. Se desarrollaron dos Portales Web para los museos: Museo Nacional de Historia Natural y el Museo Nacional de Antropología. El objetivo fue facilitar el acceso de la ciudadanía a las colecciones a través de las TIC y especialmente a través de las XO del Plan Ceibal.

**SP 24:** Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos. Se desarrolló un nuevo sistema para la presentación y seguimiento de las certificaciones de medidas de protección contra incendio, requeridas para todo local no destinado a vivienda.

**SP 25:** Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección Consular para Asuntos Consulares y Vinculación. El proyecto consistió en la creación de un sistema para la emisión de pasaportes comunes en las misiones en el exterior que permite simplificar el proceso y mejorar los controles de seguridad.

**SP 26:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Topografía. Se realizó la digitalización, indexación y georeferenciación de sesenta y cinco mil planos de mensura que fueron puestos a disposición de la población a través de la página Web.

**SP 27:** Ministerio de Economía y Finanzas, Unidad de Presupuesto Nacional. El objetivo del proyecto consistió en la construcción de un software a los efectos de apoyar el proceso de elaboración del presupuesto público, como herramienta que facilite la proposición, justificación, negociación y definición de los presupuestos de los Incisos, consolidando la normativa legal asociada.

**Proyecto GURI:** Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Inicial y Primaria. Se prestó asistencia técnica para la elaboración de pliegos y posterior seguimiento del proyecto de desarrollo del sistema GURI. El sistema realiza la Gestión Unificada de Registros e Información (GURI) que realizan directores, maestros, inspectores y secretarías de ANEP/CEP, permitiendo que estos ahorren tiempo en tareas administrativas, y puedan dedicar más tiempo a tareas pedagógicas.

**Ampliación SP9:** Ministerio de Educación y Cultura, Dirección de Educación. El proyecto original consistió en la creación de un sistema de gestión de instituciones. En función del éxito del proyecto original, se amplía para dar apoyo al área Estadística.

Se encuentran actualmente en ejecución los siguientes proyectos:

**SP28:** Ministerio del Interior, Dirección General de Secretaría. El proyecto consiste en la incorporación de nuevos módulos y la puesta en producción del Sistema de Gestión Policial. El sistema permite centralizar el registro de las denuncias policiales generadas en todo el país, de manera de analizar el comportamiento delictivo, identificar patrones de comportamiento, así como contar con información actualizada.

**SP 30:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Portal de empleo. Consolidación de las distintas experiencias previas y formación de un portal de empleo que apoye las políticas de fomento al empleo en forma efectiva (se ejecutará con financiamiento de Rentas Generales).

**SP 31:** Presidencia de la Republica, Unidad Nacional de Seguridad Vial. El objetivo del proyecto es desarrollar un Sistema Nacional de Información sobre Siniestralidad que

permita contar con información completa, confiable y oportuna para la toma de decisiones, información para la ciudadanía y elaboración de políticas.

**SDFC13:** Ministerio del Interior, Escuela Nacional de Policía. El proyecto consiste en la instalación de un portal de e-Learning y elaboración en modalidad a distancia de una parte del curso referente al pasaje de grado de Subayudante a Ayudante. Esta nueva modalidad representaría un gran beneficio para las familias policiales, principalmente del interior del país, quienes, al no poder ausentarse de sus hogares durante la duración del curso, tienden a quedar relegadas y no logran ascender.

**Ampliación SP8:** Ministerio de Industria, Energía y Minería, Dirección Nacional de Propiedad Industrial. El proyecto original consistió en la creación de un sistema de gestión de marcas y patentes. En función del éxito del proyecto original, se amplía para incluir un sistema de avisos de marcas y patentes, el pago vía electrónica de las tasas respectivas.

**Ampliación SP26:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Topografía. El proyecto original consistió en la digitalización, indexación y georeferenciación de un total de 65.000 planos de mensura correspondientes a los departamentos de Montevideo, Canelones y San José. En función del éxito del proyecto original, la Dirección Nacional de Topografía (DNT) solicitó continuar digitalizando e indexando el resto de los departamentos del país que comprende unos 135.000 planos adicionales.

**Solicitud de Inmunidad Impositiva:** Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Secretaría. Se prestó asistencia técnica para la formulación de un proyecto de automatización del trámite de solicitud de inmunidad impositiva que se realiza en la mencionada oficina. El proyecto está siendo ejecutado por Aduana con financiamiento propio.

#### **Otros Proyectos de Gobierno Electrónico:**

**Plan CEIBAL:** AGESIC integra la Comisión de Políticas del Plan Ceibal, y tiene participación activa en la definición de las políticas de dicho proyecto.

**Expediente Electrónico:** Proyecto de implantación de una aplicación con el fin de gestionar los procedimientos administrativos en los distintos organismos del Estado. A tales efectos, AGESIC pone a disposición una herramienta que permite implantar expedientes, así como otras formas documentales.

Entre fines de 2009 y principios de 2010, se ha implantado la herramienta para la gestión de expedientes en el Ministerio de Industria, Energía y Minería (7 unidades ejecutoras) y el Ministerio de Salud Pública (4 unidades ejecutoras). A diciembre de 2010, existen en el orden de 12.000 expedientes gestionados por la herramienta en ambos ministerios y se han realizado en el orden de 100.000 actuaciones.

Este año se formalizó una nueva estrategia de implantación que busca realizar la misma con baja complejidad y de forma de obtener un resultado de alto impacto en las organizaciones. Para ello es necesario que las organizaciones estén preparadas para la apropiación de la herramienta. En tal sentido, AGESIC solicita se cumplan determinadas condiciones (alineación al plan estratégico, equipo de trabajo definido, alfabetización digital de los funcionarios, infraestructura tecnológica adecuada, documentación de procesos). Asimismo, propone la implantación de la gestión de expedientes en ruta libre y

la gestión de procesos para un número muy reducido de procedimientos previamente definidos y documentados.

A mediados de 2010 se comenzó la implantación de la herramienta para la gestión de expedientes y procesos en el Instituto Nacional de Colonización (INC) y en AGESIC. En ambas organizaciones se están implantando 6 procedimientos previamente definidos y documentados en la modalidad de ruta fija y los expedientes en modalidad de ruta libre. A diciembre de 2010, los proyectos de implantación se encuentran en ejecución y tienen como fecha de puesta en producción marzo de 2011.

Durante el año 2010 y a efectos de dar a conocer la nueva estrategia de implantación de la herramienta y alguna de las funcionalidades de la misma, se realizaron presentaciones tanto para la Administración Central, como para otros organismos del Estado.

**Guía Metodológica 2010:** El objetivo del proyecto es el de revisar la Guía Metodológica de Gestión de Proyectos publicada por AGESIC, en conjunto con voluntarios del Capítulo local del PMI®. Para el 2010 se planteó y ejecutó lo referente a la revisión de los documentos asociados a la gestión del alcance. Para el 2011 se prevé completar la revisión y trabajar para la generación de una norma nacional en gestión de proyectos.

#### **Proyecto MERCOSUR Digital**

En el 2010, el proyecto MERCOSUR DIGITAL avanzó desarrollando modelos y estrategias comunes en materia de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC). El proyecto está estructurado en dos vertientes: Comercio Electrónico y Escuela Virtual para la Sociedad de la Información.

Los principales resultados obtenidos en la primera vertiente son:

1. Modelo de Plan Director para Certificación Digital del MERCOSUR.
2. Modelo de Infraestructura de Time Stamping para los países del MERCOSUR, y términos de referencia para la adquisición de la infraestructura para Argentina y Uruguay.
3. Modelo de regulación y nivelación de las infraestructuras de ICP de Paraguay, Argentina y Uruguay. Términos de referencia para la adquisición de la CA Root para Paraguay, de la infraestructura para una CA de primer nivel para Uruguay y para complementar la infraestructura de Argentina.
4. Análisis y diagnóstico del marco regulatorio y legal de Comercio Electrónico en el MERCOSUR, estudio de las mejores prácticas existentes y análisis comparativo para GAP.
5. Situación actual del uso del comercio electrónico por parte de las PYMES en la región y estudio de políticas públicas apropiadas.

Los principales resultados obtenidos en Escuela Virtual:

6. Análisis y Diagnóstico de Necesidades y Capacidades existentes en la región.
7. Elaboración de un conjunto de Criterios Básicos y Objetivos a cumplir.
8. Publicación de una Licitación Internacional para seleccionar a un proveedor que gestione la Escuela Virtual durante el período comprendido dentro de los plazos de ejecución del Proyecto.

#### **MERCOSUR SGT13 – Comercio electrónico**

Se realizaron las XXIII y XXIV reuniones ordinarias del Subgrupo de Trabajo N°.13 del MERCOSUR, Comercio Electrónico. Los principales temas estudiados por el subgrupo fueron la elaboración de un proyecto de norma común en materia de protección de datos

personales, la coordinación de actividades entre las infraestructuras de certificación electrónica de los países, análisis de normas vinculadas a la resolución electrónica de conflictos; y otros aspectos vinculados al comercio electrónico como el proyecto Exporta Fácil, estándares y uso de tecnología RFID para la logística aduanera.

### **SEVENTH FRAMEWORK PROGRAMME (FP7) – Punto Nacional de Contacto en TIC, ante el Séptimo Programa Marco de la Unión Europea**

AGESIC fue designada por el Poder Ejecutivo como Punto Nacional de Contacto en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Séptimo Programa Marco (7FP) de la Unión Europea.

### **Jurisprudencia de Derecho Informático**

Durante el año 2010 se trabajó en conjunto con el Instituto de Derecho Informático (IDI) para ofrecer a la ciudadanía una base de datos de Jurisprudencia de Derecho Informático. En dicha base se podrá encontrar las sentencias relacionadas con el Derecho Informático. Si bien se ha avanzado en forma sustancial su puesta en producción será en 2011.

### **Primer Censo de la Web del Estado**

Una estrategia país de Gobierno Electrónico no puede ser concebida sin incluir políticas y acciones que promuevan el desarrollo de los portales del Estado, los cuales son una herramienta de comunicación relevante en la difusión de información y servicios hacia los ciudadanos. En el segundo semestre de 2010, se desarrolló el primer censo de la Web de Gobierno. Su finalidad fue recabar datos objetivos sobre las características tecnológicas de los sitios Web, el nivel de desarrollo en Gobierno Electrónico (información, interacción y servicios), la accesibilidad de los sitios Web y los trámites y servicios disponibles.

### **Planes Directores de Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

El objetivo de los Planes Directores de Gobierno Electrónico (PDGE) es contar con una guía para gestionar de manera adecuada los recursos tecnológicos del Estado, de modo que contribuyan a la generación de valor para éste, así como a la transparencia y participación ciudadana. Se ha implementado un plan para apoyar a los organismos públicos a formular sus planes directores, de modo que resulten alineados tanto con las políticas propias de cada organismo, como con las estrategias de Gobierno Electrónico. Para esto se han definido guías para la elaboración y comunicación del PDGE.

### **Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**

En el correr de este año se ha continuado con la distribución de la información geográfica a través del Conjunto de Datos Provisorios (CDP), en las instituciones públicas que lo han solicitado. Se elaboró una propuesta de alcance de proyecto con el objetivo de implementar una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Se diseñó y desarrolló un visualizador de datos geográficos para exponer en el sitio Web de AGESIC el cual permitirá, de forma interactiva, observar y consultar las diferentes capas de información disponibles en el CDP, así como las provenientes de otras instituciones nacionales y departamentales conectadas mediante geoservicios Web.

### **Actuación Consejos Asesores**

En cumplimiento de los cometidos de asesoramiento formulados en su creación, estos consejos fueron convocados para recabar opiniones y juicio experto frente a temas

específicos y también para informar sobre el avance en AGESIC de los temas de sus respectivas competencias.

### 3. Agenda Digital Uruguay 2008-2010

La Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) ha colocado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como su principal herramienta. Por ello, resulta crítico establecer criterios de apropiación de estas tecnologías, líneas estratégicas y metas específicas con el fin último de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Esto debe analizarse dentro del contexto de la realidad uruguaya donde coexisten condiciones de pobreza y exclusión de una parte importante de la población y condiciones favorables para impulsar una economía basada en el conocimiento.

El país ha contado con varias iniciativas de desarrollo de la SIC en forma de planes y proyectos. La Agenda Digital Uruguay (ADU 2008-2010) buscó priorizarlas, articularlas y difundirlas para establecer una visión de conjunto; y en base a la elaboración de mecanismos de seguimiento y sustentabilidad, promover su continuidad y proyección. A fines de 2010, se han cumplido el 90 % de las metas de dicha Agenda, lo cual significa un nivel de cumplimiento superior con relación a las agendas de la región.

En el correr del año se trabajó en la elaboración de la nueva Agenda Digital. En octubre se abrió una consulta pública en línea, y se realizó una ronda de entrevistas con algunos referentes. Finalmente, se efectuó un trabajo de seguimiento y acompañamiento a la Agenda Digital continental (eLAC), con el fin de integrar las prioridades latinoamericanas al futuro documento. A diciembre de 2010 se cuenta con una versión preliminar de la ADU 2011-2015 que se encuentra en una etapa de consulta y valoración por parte de diversas autoridades ministeriales.

### 4. Convenios

Se suscribieron y se encuentran en ejecución múltiples Convenios de Cooperación Interinstitucional con Instituciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacional.

#### 4.1. Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional

Estos Convenios establecen un marco de actuación conjunta, a efectos de aunar esfuerzos y articular acciones para el eficaz desarrollo de proyectos tecnológicos en el Estado. El objetivo es mejorar los servicios a las personas y a las Instituciones, mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el transcurso de 2010, AGESIC ha suscripto estos Convenios con diversos organismos, que se suman a los ya celebrados en años anteriores. Entre los organismos con los cuales se han alcanzado tales convenios en 2010 se encuentran: Intendencia de Maldonado, Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV).

#### 4.2. Acuerdos Específicos

En el marco de los Convenios de Cooperación suscritos con los organismos, se han celebrado diversos Acuerdos Específicos para la ejecución de acciones conjuntas concretas y determinadas. Al respecto, se han suscrito tales Acuerdos Específicos con las Instituciones que se detallan a continuación:

- **OPP, MEF, DGR - MEC, Inspección General del Trabajo, BPS - ATYR, INE, IMPO, CND, AGESIC, IMF e IMM** - Objetivos: colaboración entre los organismos

firmantes para su participación en el Proyecto. Creación del Sistema Nacional de Registro de Empresas (SINARE), con la finalidad de reformar el sistema de registro de información de empresas en el Uruguay y simplificar los trámites necesarios durante su ciclo de vida a nivel nacional.

- **Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)** – Objetivos: establecer los contenidos de la cooperación entre las partes con el fin de promover el desarrollo del Programa de Acercamiento a la Ciudadanía y la ejecución de sus proyectos asociados.
- **Autodesk** – Objetivos: mejorar la política de comercialización y la eficiencia en la adquisición por parte de los organismos públicos de los productos informáticos involucrados.
- **Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay** – Objetivos: difusión del sitio Web de Compras Estatales, así como la capacitación de los usuarios para su utilización.
- **Comitê Gestor de Internet de Brasil (CGI.br)** - Objetivos: cooperación técnica entre CGI.br y AGESIC con el propósito de potenciar la difusión e implementación de iniciativas alineadas al “World Wide Web Consortium” que contribuyan al perfeccionamiento y desarrollo del uso de estándares Web en la región.
- **Banco de la República Oriental del Uruguay** – Objetivos: facilitar el otorgamiento de préstamos al personal de AGESIC por parte del B.R.O.U., División Crédito Social -ex Caja Nacional- con garantía de la cesión de haberes, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 3.299, los artículos 36° y 37° de la Ley N° 9.808; la Ley N° 9.678, Art. 1° de la Ley 17.829; así como sus concordantes, sustitutivas y modificativas.
- **Administración Nacional de Telecomunicaciones** – Objetivos: prestación de los servicios de correo electrónico y file server para AGESIC.

#### 4.3. Convenios en vías de suscripción

En otro orden, AGESIC se encuentra trabajando en el desarrollo de nuevos Convenios de Cooperación con diversas Instituciones, entre las cuales se encuentran: la Universidad de la República – Facultad de Derecho; Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT); Fundación CTIC - Centro Tecnológico y Fundación CTIC - Sociedad de la Información de España; Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); Instituto Nacional de Estadística y la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Asimismo, se encuentran en vías de suscripción Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional, conjuntamente con sus respectivos Acuerdos Específicos, a efectos de implantar en el Tribunal de Cuentas y en el Ministerio de Defensa Nacional la herramienta Apia Documentum para implementar un sistema de Expediente Electrónico que incluya servicios de personalización de la aplicación con los datos particulares de los referidos organismos.

#### 5. Actividades de difusión y comunicación

Se han llevado a cabo múltiples actividades de difusión, tales como el dictado de conferencias, la organización de eventos y talleres. Estas actividades permitieron concientizar a los funcionarios del Estado acerca de los principales cometidos y proyectos de AGESIC. Se destaca a continuación la ejecución entre enero y diciembre del 2010.

El calendario de actividades se ha desarrollado a partir de marzo de 2010 de la siguiente manera:

- Presentación Fondos Concursables: 8
- Eventos: 8
- Actividades de difusión: 10
- Boletines: 8 envíos y 2 ediciones especiales.

## 5.1 Eventos

### 1. Presentación de la Memoria Anual de la URCDP 2009

Se realizó el 13 de mayo en el edificio anexo del Palacio Legislativo. Contó con la presencia del Ing. José Clastornik, director ejecutivo de AGESIC; Mag. Federico Monteverde, presidente de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales; Dr. Felipe Rotondo, miembro del Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales; y el Sr. Emilio Aced Félez, subdirector General del Registro de Ficheros y Consultoría de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, invitado especial desde España. En tal ocasión se entregó a los asistentes un CD con la Memoria de la Unidad.

### 2. Seminario regional de Protección de Datos

Se realizó en Montevideo del 1° al 4 de junio en AECI y contó con la presencia de representantes de países de Latinoamérica. La Unidad entregó folletería así como su memoria 2009. También se agasajó a los invitados con una cena en “La Casa Violeta”.

### 3. Barómetro CISCO de Banda Ancha

En el marco de Gobierno Electrónico AGESIC y el Ministerio de Industria, Energía y Minería presentaron los pasos a seguir para superar las cifras del Barómetro Cisco de Banda Ancha en Uruguay. La presentación tuvo lugar el 3 de agosto en el auditorio de la Torre Ejecutiva.

La investigación dio cuenta del aumento en las conexiones de Banda Ancha en el 2009, posicionando a Uruguay como el país latinoamericano que más creció en este segmento. De esta presentación participaron el prosecretario de Presidencia, Dr. Diego Cánepa; el subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Minería, Prof. Edgardo Ortuño; el director Regional de Cisco Cono Sur, Pablo Estévez; el director ejecutivo de AGESIC, Ing. José Clastornik y el director Nacional de Telecomunicaciones, Sr. Gustavo Gómez.

### 4. Sexto Taller de la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (OSILAC)

Esta reunión, que tuvo lugar el 22 de setiembre, se enmarcó en el Sexto Taller de la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe. En la misma, los representantes de cada país pudieron compartir y exponer al respecto de las estadísticas TIC y el seguimiento de los compromisos internacionales y regionales; los indicadores TIC para medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; aplicación de indicadores TIC en el desarrollo y/o monitoreo de políticas públicas (observatorios y agendas digitales); y proyectos de datos abiertos.

La apertura estuvo a cargo de los directores de IDRC, el INE y AGESIC, además de Mario Cimoli, director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL.

### 5. Reunión preparatoria para eLAC2015

Del 23 al 24 de setiembre, Uruguay fue sede de la Reunión Regional Preparatoria para la III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en noviembre de 2010 en Lima.

Este evento contó con la participación de autoridades nacionales, tales como Alberto Breccia -secretario de Presidencia- e internacionales, como Mario Cimoli, director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, CEPAL y el jefe de Gobierno Electrónico e Integración de Sistemas de El Salvador, Francisco González.



#### **6. Segundas Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales**

El 18 y 19 de octubre se realizaron con éxito de público, las Segundas Jornadas Técnicas de Compras y Contrataciones Estatales organizadas por AGESIC. El objetivo fue apoyar la formación de los funcionarios estatales respecto al tema; además de abordar novedades en materia legislativa, procedimientos de sistemas de información y anunciar planes de trabajo. Más de 300 personas participaron de esta actividad que tuvo lugar en la Torre de las Telecomunicaciones.

#### **7. Primer Congreso uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)**

El 25 y 26 de octubre se realizó el Primer Congreso uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). La instancia generó un espacio de difusión sobre la temática y su objetivo fue lograr un panorama general del desarrollo de las IDE, tanto en Uruguay como en la región, además de desarrollar una agenda de trabajo común para el futuro. El evento, denominado “Contribuyendo al desarrollo de una Red Regional” tuvo lugar en la Torre de los Profesionales y contó con diversas exposiciones por parte de expertos en la materia; además de los aportes del Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales (GTIDE). Asimismo, participaron invitados internacionales, quienes contribuyeron a brindar un completo panorama sobre la región y la situación de las IDE en países europeos como España. La apertura estuvo a cargo del Director General de Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República, Dr. Diego Pastorín y del Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC. Más de 280 personas participaron de este evento.

#### **8. Primer Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico**

El 30 de noviembre y 1º de diciembre tuvo lugar el Encuentro Nacional de Gobierno Electrónico, “La transformación en marcha”. El mismo contó con la asistencia de responsables y coordinadores estratégicos y técnicos de los diferentes organismos del Estado uruguayo, así como autoridades nacionales.

Al evento concurren más de 380 personas, además de los expositores y autoridades, entre ellas, el director general de Servicios de Apoyo a la Presidencia de la República, Diego Pastorín; la coordinadora general de OPP, Graziella Romiti; miembros del Consejo Directivo Honorario de AGESIC y el director ejecutivo de la Agencia, José Clastornik.

Se realizaron más de 15 presentaciones además de los talleres que tuvieron lugar en forma simultánea. Los mismos fueron al respecto de diversos temas, entre ellos Accesibilidad Web, aspectos conceptuales de PMO, Plataforma de Gobierno Electrónico, REDuy, Usabilidad y Contenidos Web.

La finalidad del Encuentro fue difundir y comunicar los avances de los diferentes proyectos y estrategias en eGob; generar un espacio de intercambio de experiencias y networking con los diferentes responsables de los organismos del Estado; dar participación a proveedores y academia; fomentar la participación activa de los diferentes organismos del Estado, además de compartir los casos de éxito y resultados concretos en proyectos de eGob.

#### **9. Reunión del Consejo Asesor de Sociedad de la Información**

El 21 de diciembre se reunió el Consejo Asesor de Sociedad de la Información con motivos de la Nueva Agenda Digital del Uruguay (2011-2015). En esta instancia se discutieron las nuevas metas, sus medios de verificación, organismo responsable y contactos designados.

### **5.2 Actividades de difusión y boletines**

Se han elaborado boletines mensuales, de distribución digital, sobre distintas temáticas. Todos están disponibles en la Web de AGESIC: [www.agesic.gub.uy](http://www.agesic.gub.uy)

## 6. Actividades de Capacitación a funcionarios públicos

Entre los cometidos de AGESIC se encuentra generar capacidades en los funcionarios del Estado para el ejercicio de responsabilidades asociadas a los proyectos de cambio tecnológico. Durante el año 2010 se impartió capacitación a un total de 1101 participantes, completando un total de 1945 horas de capacitación, a lo largo de 71 actividades diferentes, con un 14 % de cursos a distancia.

A continuación se detallan las principales actividades de capacitación ejecutadas:

### En la temática **Gobierno Electrónico**:

- 89 participantes en el curso de modalidad a distancia “Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico” de OEA.
- 31 participantes en el curso de modalidad a distancia “Interoperabilidad y procesos públicos interinstitucionales” de OEA.
- 18 participantes en el curso de modalidad a distancia “Aspectos regulatorios del Gobierno Electrónico” de OEA.
- 48 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Portales.
- 20 participantes en el curso de modalidad presencial Administración de Portales.
- 39 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Accesibilidad.
- 50 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Plataforma de Gobierno electrónico.
- 46 participantes en el curso de modalidad presencial Taller de Gobierno Electrónico – Usabilidad y Contenidos Web.

### En la temática **Seguridad de la Información**:

- Ciclo de Talleres de Seguridad de la Información: 29 participantes.
- Ciclo de Charlas CERTuy: 208 participantes (con una duración total de 24 horas, el ciclo se desarrolló de junio a octubre y contó con la participación de 13 expositores expertos en Seguridad Informática pertenecientes a distintas organizaciones privadas y públicas).
- Taller de Gobierno electrónico – Taller REDuy: 56 participantes.

### En la temática **Gobernanza de TI y Gestión**:

- Preparación para certificación PMP: 11 participantes.
- Introducción a la Gestión de Proyectos: 59 participantes.
- Negociación básica: 24 participantes.
- 80 becas para el Congreso Regional de Dirección de Proyectos del PMI.
- Talleres de Gobierno Electrónico – Taller PMO caso de estudio: 36 participantes.
- Talleres de Gobierno Electrónico – Taller PMO aspectos conceptuales: 43 participantes.

En la temática **Marco Legal**: Se dictaron cursos y se realizaron campañas de difusión y sensibilización a nivel interno y externo, a fin de brindar capacitación tanto a los funcionarios públicos como privados en lo que hace a sus derechos y obligaciones. En lo relativo a la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de “Habeas Data” y la Ley N° 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública, destacamos:

- Capacitación y difusión del Derecho a la Protección de Datos Personales. Se realizaron diferentes actividades con el objetivo de informar a los funcionarios públicos y a la sociedad en general.
- Atención de Consultas Personalizadas: La URCDP a través de la Dirección de Derechos Ciudadanos realizó reuniones de consultas con actores de la vida empresarial nacional, organismos públicos y empresas privadas, de diferentes rubros de actividad. Además se realizaron encuentros con asociaciones profesionales y empresariales.
- Jornadas de capacitación interna en AGESIC sobre distintos aspectos técnicos, normativos, de procesos y de ciudadanía digital.

En la temática **Expediente Electrónico**: En el marco de los proyectos de implementación se desarrolló la capacitación a los equipos de trabajo (suman 23 personas) que liderarán dichos Proyectos durante el 2011.

## 7. Compras y Contrataciones Estatales

La temática Compras y Contrataciones Estatales ha sido asignada en forma parcial a AGESIC por el Decreto N° 342/008 y durante el 2009 se han realizado actividades de apoyo, mantenimiento y desarrollo de mejoras en la gestión de compras en el Estado, al mismo tiempo que se ha promovido la creación de una Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.

Se describen a continuación los principales logros alcanzados durante el 2010:

- **Apoyo a usuarios a través de la Mesa de Ayuda:** se mantuvo una atención telefónica de 8 a 18 horas de lunes a viernes, asegurando un mínimo de 2 operadores entre las 9 y las 17 horas, durante todo el año. Se atendieron 6545 solicitudes.
- **Capacitación específica:** este año se impartieron 32 cursos a funcionarios públicos y a proveedores estatales. Se alcanzó una cifra récord de 575 participantes, lo cual duplica la cifra de asistentes a cursos en el año anterior. En total se dictaron 196 horas, participaron funcionarios de 196 Unidades Ejecutoras y personal de 93 empresas proveedoras del Estado.
- **Desarrollo de nuevas funcionalidades en donde se destacan:**
  - La nueva posibilidad de utilizar el SICE para adquisiciones realizadas sin vinculación con SIIF. Esto permitió que gran cantidad de unidades pudieran comenzar a utilizar el sistema para adquisiciones con financiamiento externo, e incluso gobiernos departamentales ya están utilizando el sistema.
  - Diversas mejoras en el mecanismo de ofertas en línea, práctica de creciente adopción entre las unidades de compra ya que tiene ventajas muy importantes tanto para sus funcionarios como para los proveedores.
  - Implementación de mecanismos de publicación del Catálogo que abre su contenido en forma gratuita al público, tanto en consulta vía Internet como por servicios Web que permiten la extracción de datos por sistemas de información.
- **Actualización Normativa:** se trabajó fuertemente en conjunto con OPP para la elaboración de un Proyecto de Ley de compras públicas.
- **Registro Único de Proveedores del Estado:** el proyecto RUPE completó la fase de diseño este año y se dio inicio al proceso de adquisición de la consultoría de desarrollo e implantación del sistema.

- **Catálogo de Artículos, Servicios y Obras:** se realizó una reestructura y actualización de los artículos y servicios vinculados a TIC por parte de AGESIC. Además, se realizaron 7705 actualizaciones, dentro de las 48 horas. Desde este año el Catálogo cuenta con tratamiento de sinónimos. Este año se cedió una copia a la Provincia de La Pampa, República Argentina.